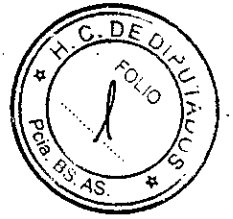




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3676 112-13




## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al Ministerio de infraestructura, para que se sirva informar a este Cuerpo Legislativo, los siguientes interrogantes relacionados con las tareas de mantenimiento en la Ruta Provincial Nro. 2:

- 1) Cuál es el estado licitatorio de las obras de la Ruta Provincial Nro. 2;
- 2) Cuál es el presupuesto estimado para dichas obras;
- 3) Cual es plazo de ejecución y empresas adjudicatarias de las mismas;
- 4) Si es potestad de la empresa adjudicataria -teniendo en cuenta el plazo de garantía de la obra- la reparación del puente sobre el Rio Salado;
- 5) En caso afirmativo, indicar las medidas tomadas por parte de la provincia respecto del puente sobre el Rio Salado;
- 6) Indicar si se tiene en cuenta que en el transcurso de las vacaciones de verano va a existir un aumento considerable de transito;
- 7) De ser afirmativo el punto anterior indicar qué medidas se van a tomar para que no existan demoras ni accidentes;
- 8) Cualquier otra información que considere de interés.

  
SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Motivan la presente solicitud de informes la importancia que reviste las obras de mantenimiento general de la Ruta Provincial N°2 y en particular las que se están realizando desde hace 4 meses el tramo del puente sobre el Río Salado, a la altura del partido de Castelli:

Cabe destacar que el puente tendría un desnivel de 50 centímetros aproximadamente ya que el dragado realizado en el Río Salado habría generado una turbulencia en la parte inferior de los cimientos y sería la consecuencia del desnivel.

El dragado fue realizado hace unos 10 años aproximadamente, con la intención de evitar inundaciones en el centro de la provincia de Buenos Aires, y, con esta medida, generar que el agua fluya más rápido hacia el mar.

A partir de las crecidas y precipitaciones que se dieron durante agosto, de este mismo año, y los meses siguientes provocó un "descalce", en las columnas del puente Grande del Río Salado, en la Ruta Provincial 2 en el kilómetro 107.

Cabe destacar, que la presente iniciativa parlamentaria tiene como fin último, poner en alerta a las autoridades provinciales encargadas de garantizar la seguridad vial de las rutas provinciales.

Hay que remarcar la peligrosidad de este camino, es por ello que obtener respuestas sobre los interrogantes expresados en la parte dispositiva haría posible conocer y aportar más herramientas para la solución definitiva del conflicto vial en la mencionada arteria.

Es por todos estos motivos que solicitamos la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.-